SELLO 4º 40. MRS — ISABEL II P. L. G. D. DIOS REINA DE ESP. Y DE IND. — AÑO DE 1835

vieron tres Instancias que presentan en el acto los referidos interesados, y el de la misma clase que lo es el del quinto Cuartel D. José M.ª Clavera, exponiendo respectivamente su imposibilidad física y continuos quehaceres en sus oficios p.ª desempeñar por sí solos los trabajos de los citados encargos, por lo que suplican se les nombre un segundo con el fin de dar examen á los cometidos que las referidas Alcaldías proporcionan. Y entendidos por este Ayuntamiento acuerda: se remitan dhas. tres solicitudes al Sr. Gov.or Polit.co y Militar de esta Plaza, p.ª que se sirva determinar lo q.e tenga á bien en su vista, bajo el concepto de que esta Corp.on no encuentra inconveniente en ello antes sí lo considera justo y arreglado, manifestando su Sria. las personas que elija p.ª el devido conocim.to de este Ayunt.o

Alcalde de barrio — Se reclama al D. 6.º Cuartel.

El infrascripto Secret.o presentó á esta Corp.on una Carta dirijida á su compañero D. Juan Alvarez p.r Manuel Tomas su fha. en Murcia á diez del actual por la que manifiesta que atencion á haberse domiciliado en aquella Capital p.ª ejercer su oficio de Sastre no puede aceptar el encargo de Alcalde